

## AVISO DE COMISIÓN

### ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

#### ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
11-nov-19	SPLv073/2019

#### DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Balderas Andrade Juan Alberto	R.F.C.	BAAJ800308EA1
CATEGORÍA:	Entrenador	CLAVE	217

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:		\$1,756.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA		DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE
16 y 17 de noviembre 2019 en Cd. Fernandez; S.L.P.	Fuera del Estado s/p		2	1	\$878.00

Fecha de Salida: 16-11-2019

Fecha de Regreso: 17-11-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:		\$0.00
ORIGEN	DESTINO		N° PERSONAS	IMPORTE	
n/a	n/a		0	\$0.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:		\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:		PARTICULAR	\$/LT:	\$0.00
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	
n/a	n/a	aammaaaa	0	\$0.00	

MOTIVO DE LA COMISIÓN
Asiste como entrenador del selección de voleibol varonil y femenino del ITSSLPC al "TORNEO LINCE 2019"

TOTAL ASIGNADO:				\$1,756.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Balderas Andrade Juan Alberto

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez

Juan Luis Alberto Frías Sánchez

FIRMA DEL COMISIONADO

LÍDER DE PROYECTO DE LA  
SUBD. DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL

Carretera 57 México Piedras Negras Km. 189+100 tram Querétaro - San Luis N° 6501 C.P. 78421 Delegación Municipal de Villa de Pozos, S.L.P.  
Tel.(444) 804.12.47

www.tecnm.mx www.tecsuperiorisp.edu.mx

**Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital**  
**Subdirección de Administración**

Fecha: 11-nov-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv073/2019 del 16 y 17 de noviembre 2019 en Cd. Fernandez; S.L.P.  
a más tardar el 22-nov-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nómina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

**Comisionado**  
Balderas Andrade Juan Alberto  
**Nombre y firma completo**

FORM-SPL-02-D



TECNOLOGICO  
NACIONAL DE MEXICO

14. Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión, (FORM-SPL-06), el cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado y por su Jefe-inmediato.
15. En caso de que la comprobación sea inferior a los viáticos otorgados para realizar la comisión, el recurso en utilización deberá de ser entregado al departamento de Recursos Financieros dentro de los primeros 15 días naturales después de concluida la comisión.
16. La comprobación deberá de realizarse en la fecha indicada de lo contrario se hará efectivo el vale (FORM-SPL-02), a través del cual automáticamente se aplica el descuento vía nómina.
17. En caso de que el monto devengado exceda el monto asignado no podrá ser reembolsado. ES OBLIG NO HAY REEMBOLSO.
18. No se aceptarán como parte de comprobación de viáticos:
  - a. Facturas que incluyan rubros conceptos distintos al de alimentación, hospedaje y traslado.
  - b. Facturas que incluyan concepto por bebidas alcohólicas.
  - c. Facturas que incluyan conceptos por medicamentos salvo en situaciones especiales.
  - d. Facturas que con fechas diferentes al periodo de la comisión. En caso de que se facture con fechas posteriores a la comisión, deberá:
    1. Indicar en la misma factura la fecha del consumo o servicio y/o
    2. Anexar en la comprobación ticket o nota con la fecha de consumo o servicio. ESTE DEBE DE SER FIRMADO POR EL COMISIONADO.
  - e. Facturas que presente alteraciones y/o con enmendaduras en montos y/o conceptos, no serán aceptadas.
  - f. Facturas que excedan los montos establecidos en los puntos 7 a 9, o que no cumplan con el orden establecido en el punto 10.
  - g. Facturas con errores en los datos del Instituto.
  - h. Facturas de establecimiento con giro de bar.
  - i. Facturas que sean recibidas por conceptos de alimentos (en caso de ser generadas en el mismo momento se deberá de presentar el ticket del consumo, comprobando así el consumo).



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

19. En caso de existir duplicidad de factura con otra asignación para la misma u otra comisión, se considera para la comprobación de gastos la que presente el ticket de consumo o hospedaje, adjunto a la misma y debidamente firmada por el comisionado, no siendo contabilizadas para otras comisiones.
20. Es responsabilidad del comisionado generar y presentar sus facturas de los gastos que sean otorgados para el desempeño de su comisión.
21. La Subdirección de Planeación tiene la libertad de consultar con el emisor de los comprobantes cualquier aclaración necesaria.
22. La Subdirección de Planeación tiene la facultad de retroazar los comprobantes que no cumplan con el presente Lineamiento, caso en el que los montos de las facturas rechazadas no serán incluidas como parte de la comprobación y por tanto el monto deberá ser reintegrado a la Subdirección.



Lineamiento para la comprobación de Viáticos y Traslados en el ITSSLP



San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P. 76501 De México vía la Bolsa SEP  
Tel: (444) 804 12 47 Correo: itsslp@itsslp.edu.mx  
www.tecsuperslp.edu.mx

Firma de recibido y notificado de los Juan Balderas Andrade  
lineamientos para la comprobación **Nombre Completo**

[Firma]  
**Firma**



"2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguilera"

San Luis Potosí, S.L.P.  
No. de Oficio:  
Asunto:

05/noviembre/2019  
No. DG-346/2019  
COMISIÓN

**L.E.F. JUAN ALBERTO BALDERAS ANDRADE**  
**ENTRENADOR DE VOLEIBOL**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto, se le comisiona para que asista al "Torneo Copa Lince 2019" en el que participarán las selecciones femenil y varonil de nuestra institución, evento a celebrarse en Ciudad Fernández S.L.P. los días 16 y 17 de noviembre del presente año. Le informo que la salida será el día 16 de noviembre a las 05:00 hrs. con regreso el día 17 de noviembre al finalizar el evento.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**ING. JUAN ALBERTO FRIAS SANCHEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL ITSSIPC**  
DIRECCIÓN GENERAL  
**Excelencia en Educación Tecnológica®**  
**Sé lo que quieres ser, sé Superior**

RECIBIDO 11 NOV 2019  
LPSPL JB LOYO

Ccp: Lic. Norma Patricia Guerrero Varela, Subdirectora de Vinculación.  
Lic. Ivone Margarita Nicolas Benitez, Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSIPC  
Archayo.